



CORRESPONDENCIA

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Madrid 23 de Julio 1903.

El nuevo ministerio en verdad se resiente de la pequeñez de la talla en la mayoría de los consejeros de la Corona. Difícil es apreciar si esto constituye un inconveniente ó una ventaja.

El Presidente Villaverde, viene á ser ahora una especie de ministro universal; los demás aparecen, mientras una gestión afortunada no les acrecienta la significación y presidencia, algo así como unos grandes subsecretarios.

Villaverde es hombre de inteligencia clara, de laboriosidad infatigable y estudios buenos y sólidos; su palabra es fácil aunque incorrecta; el carácter entero, enérgico y de una tenacidad que cae á las veces en lo obstinado y en lo terco; le ha perjudicado no poco cierto desabrimiento en el trato; así como le hizo ascender hasta tan alto puesto el elevado concepto que de sí tiene y la firmeza inflexible con que marcha al fin que se propone.

En Hacienda ganó justo renombre, siendo mayor su fama en el extranjero que entre nosotros. Hizo un presupuesto con superavit después de las catástrofes del 1893, estableció el impuesto sobre la renta y aseguró nuestro crédito exterior, respondiendo de que España lo pagaba todo.

La materia á discutir la conversión que llevó á cabo de las deudas de Cuba, donde sólo teníamos una responsabilidad subsidiaria, y que habiéndose tal vez podido consolidar cuando estaban por debajo de 50, las tomamos más tarde á 86. Pero es innegable que España dió de ese modo muestras gallardas de una solvencia escrupulosa. Ahora tiene un plan completo, y si logra realizarlo, tendremos un descenso considerable en los cambios y una mejora que nos salve en el saneamiento de la moneda.

Su proyecto se reduce á pocas bases, pero que naturalmente van á parar á lo que cualquier gobierno se vería obligado á recurrir. Toma por punto de partida la necesidad de establecer el patrón oro y afirmando que ese será el término de la campaña, deja sin determinar la fecha en que la ley lo prescriba.

Entre los conservadores reina una atmósfera de hostilidad y rencor contra Villaverde y sus ministros: en los unos, porque se consideran postpuestos y han visto encumbrarse á sus compañeros de cuarta y quinta fila, y en los otros porque no perdonan las maquinaciones de la conjura, y califican de traición solapada á los actos determinantes de la última crisis. Llaman á este Gabinete ministerio de verano y lo menosprecian con los dictados de alpaca y de rayadillo.

De los otros ministros poco hay que decir: todos son abogados menos el de la Guerra; algunos, como Cobian, García Alix, González Besada y Santos Guzmán, hablan bien y pueden hacer airosa campaña en el banco azul. Gasset es inteligente y activo y es probable que realice trabajos benéficos al país en su Ministerio de Obras Públicas.

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

ro pueden responder de la disciplina de todo, ó lo que es lo mismo, casi ninguno sirve para nada. Basta pronunciar unos discursos en el Parlamento y escribir algunos artículos de fondo en periódicos populares para graduarse de doctores omniscientes, dándose la reválida la amistad ó el padrinazgo de algún personaje influyente y todo poderoso. De esta suerte quien apenas pisó las aulas universitarias y nunca se ocupó de la enseñanza va á Instrucción Pública: un orador forense salta á Marina y un capitalista consagrado al estudio de los problemas agrarios es declarado diplomático de primera fuerza y lo colocan al frente de nuestras relaciones con las potencias extranjeras.

Suponiendo que tengan inteligencias supremas y una celosa actividad, necesitan por lo menos seis meses antes de dominar los nuevos asuntos que se les someten y el departamento desconocido que rigen; pero cuando ya empiezan á estar enterados ocurre una nueva crisis y se ve sustituido por otro á quien le pasa lo mismo. He aquí por qué cabe afirmar que vale más un ministro mediano, un gobernador ó un alcalde de escasas pretensiones, con tal que dure dos años, que no cinco ó seis ministros, gobernadores ó alcaldes eminentísimos, que vertiginosamente se sucedan en ese mismo periodo de tiempo.

Aguardemos las obras de la situación recién creada. Por de pronto disponen de dos largos meses de calma, porque la desbandada de los políticos está ya con el estío en su grado máximo, y lo que no se marcharon, se despiden hasta fin de Septiembre. Estamos en completo letargo veraniego; la política duerme.

En el momento de la negociación se convendrá un tipo de cambio para recibir su importe en oro.

Desde luego se ve que el gobierno por estos procedimientos tendrá una cantidad de oro que no baje de 300.000.000 para facilitarlos á la Banca y al Comercio en una escala gradual de descenso en los cambios, pero conviene no olvidar lo que ocurriría en una famosa anéloga realizada por Navarro Reverter en tiempo de Cánovas del Castillo. Al principio todo marchó bien, pero cuando al cabo de un año fué preciso reponer las existencias en oro la Banca francesa impuso la ley y aun que el Banco de España vino á amparar á nuestro Tesoro, todavía se perdió un ocho por ciento, quedando todo peor de lo que estaba con un quebranto tan considerable.

Los propósitos, pues, de Villaverde representan un gran paso en esta difícil empresa, pero no dejan de constituir el prólogo ó el principio de la obra. Ahora bien: todas esas disposiciones requieren por modo imprescindible el voto de las Cortes, y ese es el peligro no sólo del plan, sino de la vida del nuevo ministerio. Ciertamente Silvela y Maura ofrecen el concurso de la mayoría; pero

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

El conde de San Bernardo fué á Estado por la protección resuelta de Palacio y no se sabe el día sino que es un perfecto caballero y que ni él mismo creyó nunca en su nombramiento.

Para los altos puestos de la administración que siguen en categoría á los ministros surgen dificultades que eran de prever. Siendo corta la talla de los actuales consejeros de la Corona se juzgan deprimidos ó rebajados aquellos otros aspirantes á carteras, á quienes el gobierno brinda con subsecretarías, direcciones y cargos semejantes. Cuatro ó cinco han renuncio el ofrecimiento del gobierno de Madrid, y hubo que otorgárselo á un abogado listo que no conoce la capital y que empieza esta nueva carrera por lo más complicado y lo más difícil. Se ha llamado á muchas puertas en demanda de un Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sin que hasta ahora quiera aceptar la vara.

Se otorgará á la postre por dársela á cualquiera que tenga servicios políticos, pero que carezca de aptitud y competencia. Aquí todos sirven para

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica. VAPORES CORREOS FRANCESES. VAPOR LA NAVARRE. Capitán PERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER y ST. NAZAIRE sobre el 15 de AGOSTO.

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en la Mañana un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto.

BRIDAT MONTROS Y C<sup>o</sup>. MERCADERES 35. 10-4

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajero directo de la HABANA á NUEVA YORK.

Table with 4 columns: Destination, Date, and other details for Ward Line ships. Includes destinations like Morro Castle, New York, Havana, etc.

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. MORGAN LINE. El vapor de primera clase "LOUISIANA" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados.

SUNSET ROUTE. El vapor de primera clase "LOUISIANA" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n<sup>o</sup> 1 en la United States Standard Association.

ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 1326

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n<sup>o</sup> 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones.

VAPORES CORREOS ALEMANES de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>. EL VAPOR LEON XIII saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y LA VARE.

CONSTANTIA. Saldrá de Hamburgo y escalas el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 23 de Agosto. EN VIAJE EXTRAORDINARIO EL VAPOR HOLSTEIN. El vapor correo alemán de 1940 toneladas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrarla á la escala.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA Y LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, HACRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Castida y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES.

El vapor CIUDAD DE CADIZ. Capitán Quevedo. CORUÑA y SANTANDER el 20 de Agosto á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

NOTA. Esta Compañía tiene aborrida una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Mañana encontrarán los vapores remolcadores del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuita.

NOTA. Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

NOTA. Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

NOTA. Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca. de Cadiz. El rápido vapor español de 6.000 toneladas. Pío IX. Capitán Subiño. Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 24 de Agosto á las cuatro de la tarde, DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta el día 22.

Este es el último vapor que sale en la actual temporada. Informarán sus consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 20 JI.

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO PARA AGOSTO, 1903 COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo. Capitán GOIRY. Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA PEY GUADIANA con (transbordo los miércoles á las nueve de la noche y de la PE los viernes á las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sábados á las diez de la noche.

ADVERTENCIA. Posee esta Compañía proporcionalmente toda clase de facilidades á los cargadores para Ceiba, San Juan, Río Blanco, Matanzas y Arroyos. Si bien, para este vapor dichas escalas se ven versar, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que le amerite el cómputo de carga que se presente.

COSTA SUR. El vapor Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Baitén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR MARIA LUISA. CAPITAN DON MANUEL GINESTA. Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, (Cuantánamo) y Santiago de Cuba.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, (Cuantánamo) y Santiago de Cuba.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G.

Vapor COSME DE HERRERA. Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL. PARA SAGUA Y CAIBARIEN. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1<sup>a</sup> clase \$ 7-00, en 2<sup>a</sup> \$ 3-00. Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-31. Mercancías, 0-30. De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1<sup>a</sup> clase \$ 10-00, en 2<sup>a</sup> \$ 5-00. Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30. Mercancías, 0-30. TABACO. De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbuco paga como mercancía. Carga General á Fleete Corrido ORO ESPAÑOL.

LA PRENSA

Debemos á la amabilidad de nuestro particular amigo el distinguido publicista mejicano señor Zaragoza y Escobar, el texto de la moción presentada al Municipio de Méjico acerca de los letreros públicos, por la Comisión de Policía, moción que fué aprobada y está ya en vigor.

Dice así: La Comisión que suscribe ha notado, como puede verlo todo habitante de la ciudad, que de día en día aumentan de un modo notable los letreros, anuncios y reclamos públicos. Esto, que no es sino una prueba del inmenso desarrollo comercial de la plaza, halaga sin duda alguna á todo buen ciudadano; pero no deja de tener grandes inconvenientes en la práctica.

La población de Méjico actualmente ha llegado á hacerse cosmopolita, y fuerza es que á cada extranjero de los muchos que forman las colonias aquí residentes, se le haga conocer toda novedad en su idioma patrio; pero como esas novedades son sin duda alguna para el público en general y éste lo constituyen en su mayoría gentes que hablan el español y desconocen los otros idiomas, resulta que solamente son beneficiados aquellos cuya ilustración está sobre la masa común.

Los letreros, anuncios, denominaciones de establecimientos mercantiles y fabriles que están escritos en otro idioma que el español, no aprovechan á la generalidad de esa población que por razón de su número tiene el derecho de gozar de esas ventajas que da la publicidad. Estas razones han obligado á la Comisión que suscribe á reglamentar esa publicidad sobre la base de que sean conocidas todas las novedades anunciadas por la totalidad de los habitantes de la capital, y á este fin somete á la deliberación del Cabildo la siguiente moción:

1.ª Toda denominación de establecimiento que se abra al público tendrá su designación escrita en idioma español.

2.ª Si los propietarios de esos establecimientos desearan hacer uso de esa designación de un idioma extranjero, estarán obligados á poner la traducción respectiva en idioma español, colocándola ésta antes de la versión extranjera.

3.ª Todo anuncio de fiestas públicas será redactado en idioma español, pudiendo llevar la traducción en cualquier idioma extranjero.

4.ª Los establecimientos comerciales abiertos al público antes de este acuerdo están obligados á sujetarse á él dentro del término de treinta días.

5.ª La infracción de esta disposición será castigada con una pena de \$5 á \$50, según lo juzgue la Comisión.

No sólo por su espíritu conservador de los fueros de la lengua propia, sino por su concisión y claridad, es digno de recogerse el anterior documento.

Quedamos esperando que á algún señor Concejal de nuestro Ayuntamiento se le ocurra proponer algo semejante.

La ocasión no puede ser más oportuna cuando los rútolos en inglés nos acosan por todas partes, sin la compensación siquiera de ver la traducción castellana

ni antes ni después de la leyenda en idioma extranjero.

Laméntase El Mundo de que todas las Memorias de nuestros gobernantes desde 1900, en lo tocante al ramo de Agricultura, terminan con estas palabras:

—Ninguna disposición de carácter general se ha dictado en este período de tiempo, ni en los seis meses anteriores, referente á nuestra agricultura.

—Ninguna disposición de carácter general se ha dictado en el semestre á que se refiere esta Memoria sobre materia agrícola.

—La organización de los servicios á cargo de esta Secretaría, continúa siendo la misma que tenía al finalizar el segundo semestre del año anterior.

—Ninguna disposición de carácter general se ha dictado, etc., etc., etc.

Después de esta especie de cliché, escribe el colega:

El país no esperó jamás que la República fuera más allá que ni siquiera tuviera un Secretario del Ramo.

Esta situación definida en la prensa recientemente, debe ser solucionada por el muy probo y hábil señor Estrada Palma. No es posible continuar por modo tan anormal desamparando las únicas fuentes de riqueza, prosperidad y progreso del país. El señor Estrada Palma tiene hombres, próximos á él, que pueden desempeñar el cargo; dispone, además, de la buena voluntad del poder legislativo para emprender una saludable protección al agricultor.

Verdaderamente es asombroso ver cómo se prescinde de la Agricultura en un país esencialmente agrícola.

Bien dice el refrán: en casa del herrero, cuchillo de palo.

Estamos en la situación de un enfermo de inanición que, teniendo en torno suyo toda clase de alimentos sanos, se deja morir de hambre por no tomarse el trabajo de elegir el que mejor le guste y llevarlo á la boca.

O por no haber en la casa quien se lo haga comer aunque no quiera.

Ya, ya va siendo tiempo de que el enfermo se alimente, porque, muerto él, se va á ver muy mal la familia.

Se ha descubierto un complot para asesinar al nuevo Presidente de Santo Domingo.

Y le nombraron ayer, como quien dice...

Confiamos aún en que esto no sea más que una broma del telégrafo, que suele gastarlas.

Por qué á este paso en esta República habría que ir á votar al Presidente con velas encendidas y el carro avisado para el entierro.

El caso es que si corren malos tiempos para los Presidentes de República no corren mejores para los Reyes.

Ahí está el recientemente proclamado en Servia y de cuyo nombre no queremos acordarnos, pen-

sando cómo se las compondrá para renunciar la corona sangrienta que ha puesto sobre su cabeza una conspiración abominable.

Y el hecho debe ser tanto más cierto, cuanto que el telégrafo lo denuncia para desmentirlo en esta forma: "No se confirma la noticia de que el rey haya pensado en dimitir por considerarse prisionero del partido militar." Bueno. No será porque se considere prisionero.

Será sólo por temor de que, en libertad y todo, le levanten la tapa de los sesos.

Lo cual, como ustedes ven, es lo mismo.

La Discusión haciéndose cargo del contenido de la carta que acerca del expediente de visita al Ayuntamiento nos ha dirigido el Sr. Gobernador civil, contesta en estos términos el argumento de que es muy voluminoso y envuelve tantas cuestiones complejas de derecho administrativo que su resolución, no es la obra de un día ni de un mes:

No se nos oculta la complejidad de las cuestiones á que se refiere el famoso expediente. El desbarajuste, el desorden y el desdoblamiento tan extensos y profundos en todos los servicios municipales, que cada una de las irregularidades—llamémoslas así—descubiertas y comprobadas por los investigadores, plantea un problema distinto. Las manifestaciones económicas y administrativas que se han observado están combinadas de manera tal que se necesitaría algún tiempo para ir reuniendo y coordinando elementos necesarios para formular concluyente mente una acusación judicial. Hay gentes que saben hacer las cosas. Parecen recordar el consejo de un hombre mal avenido, con el orden legal: "Cuando se han tomado absolutamente todas las precauciones contra los juicios de instrucción, es conveniente tomar algunos más".

Pero si para ejercer una acción judicial sería preciso apurar bien la pesquisa—pues para aplicar con exactitud las leyes penales se necesita discernir perfectamente la naturaleza de los hechos delictivos, clasificándolos debidamente cuando son muy numerosos—no sucede lo propio para juzgar y castigar gubernativamente, en la esfera administrativa, acusaciones como las que se desprenden naturalmente de los hechos recogidos por la información oficial.

Por su naturaleza, por su manera de ejercitarse, es tardía la acción judicial.—Pero la acción gubernativa, que autorizan las leyes vigentes, es rápida por su naturaleza; tiene que serlo porque si fuese lenta, demorada, á cada paso, á cada momento se paralizaría la marcha normal de la administración que, en ningún caso, puede dejar de actuar, de funcionar, so pena de suspender la vida del Estado.

Con la ley municipal en una mano y con las modificaciones que en esa ley introdujeron ciertas órdenes militares del tiempo de la intervención, y en la otra los hechos comprobados por los investigadores, nada más fácil que hacer justicia.

Y justicia estricta es lo que se pide.—Honra sobremanera al general Núñez su propósito de resolver el aludido expediente en perfecta justicia, es decir, con arreglo á la ley, con arreglo á la conveniencia pública, en que la ley se inspira; sin ninguna estimulo personal de partido. Todo el mundo estará de acuerdo con tan elevado pensamiento.

—A todos encantará el que el general Núñez, al estudiar y resolver la cuestión, lo haga, como lo promete, como estamos seguros de que lo hará dentro de la más absoluta imparcialidad.—El Gobernador de la Habana tiene bastante energía de carácter y posee bastantes prestigios sociales y políticos para dejarse impresionar en ningún sentido, ni en pro de la benevolencia, ni en pro de la severidad.—Cuando se ocupa un puesto tan elevado como el que tiene en su país el general Núñez, hay que demostrar, y él lo demostrará, que ni ce de al halago ni cede á la intimidación.

El Gobierno Municipal, se ha dicho, "no es un negocio político; es un negocio administrativo." Todos nos halla-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

mos interesados en sanear ese gobierno, á fin de que cada día sean ó resulten mejores, más eficaces, los servicios locales. Este es el anhelo general. Lo que inquieta es el temor de que ciertas pasiones, ó lo que es peor, que ciertos intereses se atraviesen en el camino de la justicia por donde se propone marchar honradamente el Gobernador Civil de la Habana. Lo que inquieta es que las gentes que tienen un interés conocido en sostener la actual administración municipal, por los negocios que realizan á su sombra, se valgan de toda clase de intrigas y de trabajos subterráneos para impedir la aplicación imparcial de la ley.

De todos modos, y sea cual sea la resolución del Gobernador de la Habana, no hay reparo que oponer á su propósito de hacer justicia sin consideración á ningún interés de partido. Eso, eso es lo que la opinión pública, lo que la conciencia pública pide al Gobernador de la Habana.—Justicia, aunque se desplomen los cielos. Que no se desplomarán ni porque griten los unos ni porque griten los otros.

Es punto más, punto menos, el mismo juicio que nos han inspirado las declaraciones del señor Núñez.

Nosotros sentiremos sólo que se retarde una resolución en el expediente de referencia por lo que han de sufrir con esa demora muchos de los señores Concejales que, acaso sin culpa, se ven sospechados por la opinión y objeto de prevenciones por parte muy considerable del pueblo que en ellos depositó su confianza.

Consejo Provincial

Con la asistencia de los señores Valdes Infante, Casquero, Portuondo, Rosas, Casado, Taboada, Tellechea, Campos, Morqueta, Hernández, Meza, Real, Ariza, Hoyos y Ayala, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Secretario se da lectura á un oficio del Gobernador de la Provincia, poniéndole el veto al Estatuto aprobado por el Consejo Provincial, sobre creación del Ayuntamiento.

Sobre este particular hace uso de la palabra el señor Hoyos exponiendo que el Gobernador en su escrito le viene á dar la razón, cuando el pidió al Consejo, que intercalase las palabras á ser posible al tratarse de las personas que debían componer el Ayuntamiento.

Los señores Casquero y Ayala, piden pase el escrito del señor Gobernador á la Comisión de Gobernación.

El señor Portuondo solo se concreta á expresar la extrañeza que le ha causado el que la prensa publicase la resolución del Gobernador, sin haber llegado ésta oficialmente al Consejo.

Por último, se acordó que dicho oficio pasara á la Comisión de Gobernación.

Después se dá cuenta de una comunicación del Presidente de la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarreros" dando las gracias por el acuerdo del Consejo, referente á quedar exenta del impuesto del 30 p. 3, la industria del Tabaco.

El Consejo quedó enterado.

Pasó á la Comisión de Hacienda, á petición del señor Casado, una instancia del Presidente del Frontón Jai Alai, pidiendo la revisión del acuerdo de 7 de Agosto, por el cual se aprobó el Estatuto, cobrando el 5 por 100 del importe de los boletos, en moneda oficial.

En vista de haber dirigido el oficial del Consejo, Sr. Salazar, un oficio del Presidente de la Corporación, pidiendo instrucciones y aclaraciones respecto al destino que desempeña, el Sr. Casquero pidió, que teniendo dicho empleado un jefe superior, como lo es el de despacho, pasara dicho oficio al expresado jefe, para que éste por el conducto reglamentario lo remitiera al Consejo.

El Sr. Hernández Mesa apoya la anterior petición.

El señor Portuondo se opone á ella y pide pase dicho oficio á la Comisión respectiva y así se acuerda. (1)

El señor Casado planteó la cuestión del sorteo de Consejeros que deben cesar en el mes de Abril próximo, y el Consejo acuerda tratar de dicho asunto en la próxima sesión.

Con este acuerdo terminó la sesión.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

S. Juan y Martínez, Agosto 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor mío y amigo: Aquí han sido leídos con verdadero regocijo los artículos publicados por el diario de su digna dirección y han sido comentados con aplauso y me consta que Libertad trasladará á sus columnas este regocijo y los aplausos, trasladándolos á su vez al DIARIO. También se ha leído la carta del Secretario señor Luciano Díaz y la forma en que ha sido distribuida la cantidad presupuestada, y dicho sea en vealdad, señor director, no podían ser mejor distribuidas. EL PUENTE SOBRE RAMONES, EL SOBRE EL CUYAGUATEJE Y EL CAMINO DE SAN JUAN Á LUIS LAZO son obras de

altísima importancia. Pero, aquí está la madre del cordero: la urgencia en construirlos no se ve por ninguna parte y es lo que hace desesperar á estos pobres moradores. Guane con los temporales queda aislado totalmente durante semanas enteras sin dar paso el Cuyaguaje que lo encadena; Luis Lazo, de importancia verdad, está todo el año incomunicado con la cabecera, San Juan, y con los puertos de la costa; y el paso de los Ramones es peñagrosísimo.

Con respecto á la carretera de Pinar del Río á San Juan y Martínez, queda el punto solucionado en parte con la prolongación de las paralelas del ferrocarril del Oeste, que es otro de los proyectos cuya solución es de altísima importancia. Ahora, si es verdad que hay mucho por hacer en esta Vuelta Abajo, pero mucho, he recorrido toda la provincia hasta el Cabo y he sufrido las de Caín... A todo llegaremos, pero, ¡por Dios! que las obras en proyecto, se saquen á subasta inmediata, se principie á trabajar en ellas y á la par que no registremos más ahogados en el Cuyaguaje, más "matados" en Ramones ni más lesionados en las lomas de Luis Lazo ó San Juan, tendrán trabajo muchos brazos que necesitan de él para subvenir á sus necesidades.

La campaña del DIARIO no podía ser más oportuna y viene á ser una palpable demostración de que en medio de las candentes luchas políticas, jamás olvida el DIARIO los intereses generales y mucho menos los de esta sufrida Vuelta Abajo.

Me reitero de Vds. atto. S. S. y amigo.

CARLOS MARTÍ.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

El Jabón de Reuter. Para aliviar el sudor excesivo; para que desaparezcan los granos y erupciones de la piel; para el baño; para lavar la cabeza; para afeitarse. Es inmensamente superior á todo otro jabón para el afeitarse.

IMPERIAL GRANUM. El Alimento por Excelencia. Para las criaturas y para los niños, Para las madres que crían, y para los Dispepticos. Para la Tifoidea y otras fiebres. Inapreciable en la enfermería. Pida una muestra, es GRATIS. JOHN CARLE E HIJOS. 153 Water Street, New York, E. U. A.

LLENURA. Cuando el estómago se siente excesivamente lleno, está lleno aunque se haya comido moderadamente.—Lleno de gases originados por defectos de la digestión. Con el uso de las Pastillas del Dr. Richards. se hace bien la digestión y no se siente esa llenura, "pena," sofocación, dolor, etc., después de comer. Y no sólo se consigue comodidad y bienestar, sino nutrición, nuevas carnes, nueva vida. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

FOLLETIN (34) UN CORAZON DESTROZADO. NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUACION) Lord Montdeau la besó. —Madalina—dijo—mi corazón está demasiado lleno para escoger palabras. He pasado diecisiete años investigando tu paradero, y por último te encuentro providencialmente. Mi querida hija, tenemos por delante una vida para redimir esos diecisiete años. —¿Parece como cosa de un cuento de hadas!—contestó la joven.—¿Luego son verdad los cuentos? El conde la vió sonrojarse, y Madalina inclinó hacia él su graciosa cabeza, cuchuchando. —Papá... ¿lo sabe lord Arleig? —Lord Arleig—repitió él.—Mi querida hija, es la segunda vez que te oigo mencionar ese nombre... ¿qué relación tienes con lord Arleig? Madalina le contempló admirada. —No lo sabe usted?—preguntó.—

—No le han dicho á usted que soy la esposa de lord Arleig? —Lord Arleig se sentía realmente desconsolado aquella mañana de Junio. El mundo aparecía tan hermoso, tan risueño, tan claro, que era una compasión no sentir regocijo al contemplarlo. —¿Si el destino hubiese sido más benéfico con él! Para aumento de males, lord Montdeau, que le había hecho compañía varios días, había desaparecido repentinamente. Salí de casa aquella mañana muy temprano, diciendo que iba á hacer una correría por el bosque y que no volvería hasta la hora de almuerzo. Tocó medio día, se sirvió el almuerzo y el conde sin aparecer. Lord Arleig no estaba inquieto; pero ansiaba por el regreso de su amigo. A lo último resolvió salir en su busca. Quizás se había extraviado en el corazón del bosque, ó tomado un camino por otro. Lord Arleig se hizo traer sus dos perros favoritos, Nerón y Venus, y se encaminó en busca del conde. Atravesó el bosque y salió al camino real, pero sin encontrar vestigio de lord Montdeau. —Debe haberse dirigido á casa por otro camino—pensó lord Arleig—y retrocedió hacia Beechgrove. Llegado allá, no encontró al conde, sino á un groom, que había cabalgado duramente por el aspecto que ofrecía. —Milord,—dijo,—iba á dejarle á usted esta carta, y ya había dicho que no perdiese usted un momento. Preguntándose qué había ocurrido, lord Arleig abrió la esquila y leyó: "Mi querido Arleig: "Algo demasiado admirable para dicho en una carta, acaba de sucederme. Estoy en la Casa de la Viuda, Winston. Venga al momento, sin perder un segundo. MONTDEAU." —¿En la Casa de la Viuda?—se preguntó lord Arleig.—¿Qué significa esto?—y luego al groom:—¿Ha sido el conde quien le ha dado esta carta? —Sí, milord. Me hizo montar en el acto, con orden de volar, y ruega á vuestro honor que haga lo mismo. —¿Se ha lastimado? ¿Le ha pasado algo? —No he oído decir nada que se refiera á un accidente; pero cuando el conde me dió la carta, estaba nervioso y agitado. Lord Arleig dió orden de ensillar el caballo más rápido de sus cuadras, cosa que fué hecha al momento, y cabalgó, seguido del groom, saliendo al galope.

Un criado abrió la verja, y lord Arleig preguntó si el conde de Montdeau estaba aún allí, recibiendo afirmativa respuesta. —¿No ha ocurrido nada grave, eh?—volvió á preguntar. El criado contestó que algo extraño había pasado, pero que no podía decir lo que era. De todas maneras no era ningún accidente triste. Y después, lord Arleig penetró en la casa, donde durante algunos años se había deslizado la triste existencia de su pobre mujer.

CAPITUL XXI

Lord Arleig fué introducido en el comedor, y allí esperó con impaciencia la llegada del conde de Montdeau. Llegó por fin, pero el dueño de Beechgrove apenas si le pudo reconocer, tan completo era su cambio. Parecía haberse quitado de encima muchos años. Su faz resplandecía con una luz alegre. Tendió la mano á su amigo. —Feliciteme usted,—dijo.—Soy el hombre más feliz de la tierra. —¿Qué ha ocurrido?—preguntó lord Arleig, sorprendido. —Sígame usted,—dijo el conde; y lord Arleig le obedeció en silencio.

Llegaron al saloncito envuelto en una semiobscuridad, y lord Montdeau, que entró primero, dijo: —Ahora, querida mía, ha llegado el momento en que veas compensados todos tus sufrimientos. Admirado al escuchar semejantes palabras, lord Arleig siguió á su amigo. Allí estaba su bellísima esposa, más adorable que nunca; el rayo de sol haciendo brillar el oro de sus cabellos, transparente su faz como el pétalo de una rosa, Madalina su adorada, la que era su esposa solo en nombre. —¿Qué significaba aquello? —¿Por qué motivo le llevaba el conde allí? Su primer impulso fué caer de rodillas junto al sofá y besar las manos de su mujer; su segundo fué preguntar por qué había sido conducido allí para sufrir tal tormento. Madalina se incorporó á su entrada lanzando un grito de alegría, pero lord Montdeau le puso una mano en la espalda para impedirle que se levantase. —Lord Arleig,—dijo el conde;—¿quiere usted decirme quién es esta lady? —Lady Arleig mi esposa,—contestó Norman. Madalina se inclinó hacia su esposo con las manos unidas. —¿Oh, escucha, Norman,—exclamó—escucha!

Compre siempre sus medicinas en la FARMACIA DEL Doctor Garrido, MURALLA número 15, entre CUBA y SAN IGNACIO. Teléfono 863

ARMAS DESTEMPLADAS

III

Puede nadie negarme a mí el derecho de exigirle al abogado que me va a defender... Yo creo que en nuestras escuelas públicas no había ningún maestro...

Yo reconozco que así debe ser. Para la ciencia no debe haber fronteras... Y siendo hora ya de concluir este trabajo, a que me forzaron, no las censuras de mis ideas ni la imputación de mis errores...

Nunca, cuando llamamos a un facultativo, le exigimos una lección de terapéutica. La ley se encarga de no dejar que ponga chapay y se anuncie como médico quien no tenga el título...

Confada por primera vez la cura de una dolencia a la dirección de un negocio al hombre de ciencia, seguimos consultándole si el éxito nos acompaña...

Si el Gobierno exige una prueba al maestro con título, porque va a darle un sueldo, exija al juez, al arquitecto, al ingeniero, al médico, a todo el que cobra, y habrá justicia...

Yo entiendo que el desempeño de ciertos cargos públicos traía necesariamente aparejados la sumisión al Gobierno que paga y a quien se prestan servicios relacionados con la administración pública...

los lazos de la obediencia para con el Gobierno nativo. Yo creo que en nuestras escuelas públicas no había ningún maestro...

Como creo en la palabra de mi impugnador, confieso mi error, por más que en la Provincia de mi residencia no hay maestros extranjeros...

Me regocijaré mucho de que el criterio del señor W. Z. sea el que prevalezca en el seno de las Juntas y me agrada conocer los nombres de esos suecos, alemanes, españoles, y franceses que son maestros en Cuba...

Yo reconozco que así debe ser. Para la ciencia no debe haber fronteras, ni para la pedagogía nacionalidad...

Y siendo hora ya de concluir este trabajo, a que me forzaron, no las censuras de mis ideas ni la imputación de mis errores...

La culpa es mía, que atendiendo a razonamientos que se me antojaron patrióticos, rompí con mi propósito de no aceptar puesto alguno retribuido...

Sentiría haber trazado algún concepto duro o vertido alguna frase que pudiera molestar al Sr. W. Z., en quien sigo viendo a un hombre culto...

Acá, ciertos hombres no debemos ser nada todavía en la esfera de la administración pública. Tenemos distinto criterio del reinante en cuanto a la independencia del carácter...

Yo podría demostrar que mis trabajos estaban hechos de mucho atrás. Pero aun sin eso, suponiendo que aquel suceso insólito pusiera la pluma en mis manos...

Si yo consuro los últimos exámenes, con los datos estadísticos oficiales a la vista; si mis observaciones acerca de posibles fraudes no son exclusivamente mías...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

Revolverse uno cuando se siente herido, es natural y humano. No hiera el que gobierna intereses morales justísimos, incontestables, santos y nada se revolva contra ellos...

lo técnico del sistema y en la administración de las escuelas, ancho campo para mis futuras observaciones, con más utilidad para los intereses de esta amada patria...

J. N. ARAMBURU.

ASUNTOS VARIOS.

ES UN RECARGO

A virtud de consulta elevada a la Secretaría de Hacienda por la Alcaldía Municipal de Santa Clara, se le hace presente por dicho Centro que el 12 p.º de interés a que se refiere el inciso 3º del artículo XI de la Orden 501 de 1900...

SIN LUGAR

La Secretaría de Hacienda ha declarado sin lugar la queja que elevó el señor don Manuel Fernández contra la liquidación de adeudos que practicó el Ayuntamiento de Matanzas...

FELIZ VIAJE

En el vapor francés La Navarre sale esta tarde para España con objeto de tomar posesión del cargo de Vice Consul de Cuba en Bilbao...

Les deseamos un feliz viaje.

INHIBICION

La Secretaría de Hacienda se ha inhibido, a favor de la de Gobernación en cuanto al conocimiento y resolución de la queja elevada por el señor don Pedro Becerra Alfonso...

BOLETIN LEGISLATIVO

Los señores González y Amigó han comenzado a reparar las Secciones Central y Local del tomo II del Boletín Legislativo...

Con el fin de que se reparte también, en el caso aparte, el final y los índices de la Sección de Jurisprudencia del tomo I.

Damos las gracias a nuestros amigos los señores González y Amigó por el ejemplar que nos envían de tan útil obra...

PARTIDO LIBERAL NACIONAL

Convención Municipal de la Habana, SECRETARIA

Do orden del Sr. Presidente de la Mesa Provisional de esta Convención, tengo el gusto de citar a los Sres. Delegados...

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta anterior. Proclamación de nuevos Delegados. Discusión de las mociones pendientes.

Asuntos generales. Habana, Agosto 14 de 1903. Rafael Gutiérrez Alcalde. Secretario.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 14

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco menos cuarto de la tarde. Presidió el 2º Teniente de Alcalde, señor Díaz.

Se leyó una resolución del Gobernador Civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento que amplió la concesión a los Contratistas del agua del Vedado para llevar dicho líquido al barrio de Medina.

El Cabildo se dió por enterado de la anterior resolución, acordando además, a propuesta del señor Meza, que la consignación que existe en presupuesto para ampliación de las cañerías de agua, se destine cantidad suficiente con objeto de que de los tres proyectos que existen para llevar el agua de Venlo al barrio de Medina por administración, se elija el más económico.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana el expediente iniciado para evitar que la sangre de las reses que se sacrifican diariamente en los Rastros de ganados vaya al Arroyo del Matadero.

El señor Ponce manifestó al Cabildo que había llegado a su conocimiento que existían rozamientos de raza en el Vedado con motivo de haber prohibido el Dr. Miguel que en sus baños públicos se bañaran los negros juntos con los blancos.

vista con el doctor Miguel había zanjado dicho conflicto, con lo cual se dió por satisfecho el Sr. Ponce.

Se envió a la Comisión de Agua, para informe el expediente instruido para cobrar a la Empresa del Gas ciertas cantidades por uso indebido de dicho líquido.

Con ligeras modificaciones que se aprobó el Reglamento de los Establos que comenzará a regir el día 1º de Julio de 1904.

Una de las modificaciones que se introdujeron en el Reglamento fué la de no fijar plazo para la traslación de los establos a la zona que se les marca, hasta tanto no se haga el alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

La zona que se fija en dicho Reglamento para los establos, es desde la Calzada de la Infanta al Oeste.

La sesión terminó a las siete de la noche.

OFICIAL EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Negociado de Ayuntamiento. PLUMAS DE AGUA Segundo Trimestre de 1903.

ULTIMO AVISO: Se hace saber a los convecionarios de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Julio último...

Habana, 10 de Agosto de 1903. El Director, R. Galbis. Publíquese: El Alcalde Municipal, Dr. Juan R. O'Farril, 5-12

AVISOS

CENTRO DE CAFES DE LA HABANA SECRETARIA

Esta Corporación celebrará Junta General extraordinaria el día 15 del actual a las doce del mismo en el local de la Secretaría, Cristo núm. 33, altos...

Habana 14 de Agosto de 1903. Miguel Fernández, c-1428 3-15 Ag

HOSPITAL NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

Tesorera-Contaduría

Se convoca a cuantos quieran hacer proposiciones para cubrir el servicio de ropas y géneros que necesita este Hospital...

Habana 14 de Agosto de 1903. Jaime Graupera, Tesorero Contador. c-1425 3-15

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura del Distrito de la Habana-6 de Agosto de 1903...

Habana 14 de Agosto de 1903. Ricardo V. Molina, Ingeniero Jefe. c-1394 alt 6-6

AVISO

Algunas personas suponen, erróneamente, que nuestro patente "Krajewski" no cubre la fabricación y venta de desmenuzadoras en los Estados Unidos...

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS. Oficina de Construcciones Civiles-Habana, 12 de Agosto de 1903...

Habana, 12 de Agosto de 1903. M. Lombillo Clark, Ingeniero Jefe. c-1416 10-12

REPUBLICA DE CUBA

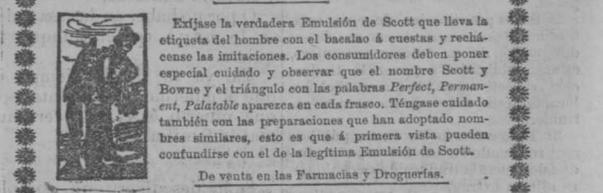
CUERPO DE ARMILLEROS-OFICINA DEL CAPITAN CUARTEL MAESTRE

Por la presente se convocan licitadores para la subsata que se celebrará en la fortaleza de la Cabana, Oficina del Capitan Cuartel Maestro...

Habana, 11 de Agosto de 1903. José Martí, Capitán Cuartel Maestro. c-1412 10-11



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable...



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

ESPECIAL DURANTE AGOSTO

Para vista cansada y cortos de vista ARMADURA DE ALUMINIO 2 pesos plata ARMADURA DE ORO ENCHAPADO 4 pesos plata

Armaduras de oro macizo un centén Cualquier clase de espejuelos ó gafas con LENTES DE LOS MEJORES

Suárez y Lychenheim OPTICOS

O'REILLY NUM. 106. alt 12-5

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba.

(ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA

Costo del seguro por mes de 1 peso a 2 pesos 50 cts. Pólizas de 236 a 460 pesos de 260 a 520 Indemnización semanal

Facilidades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte

Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

LA CERVEZA TROPICAL

ES AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA.

INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE.

ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA

en la Isla de Cuba. Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137-Dirección telegráfica, NUEVAHIELO.

HABANA.

SANDALO DE GRIMAULT y Cia Farmacéuticos de 1ª Clase, en París. Suprime el Copaliba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas...

VINO QUINIA RABOT al QUASSIA y Cortezas de Naranja amargas. TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO. RECOMENDADO a los CONVALESCENTES...

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina...

CARTAS A LAS DAMAS escritas expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Madrid 20 de Julio de 1903.

Las fiestas de San Fermín, celebradas en Pamplona, tienen verdadero atractivo; y se puede decir que cada año son más espléndidas.

Son popularísimas esas fiestas, y se comprende que tengan el privilegio de alegrar una población de ordinario triste, como todas las que se encuentran entre muros.

Los navarros son muy músicos; y han dado al arte nombres tan gloriosos como los de Gaztambide, Zabalza y Arrieta, Güelbenzu, Eslava, Gayarri y Sarasate.

El público llena el teatro; el que ocupa el paraíso se estira y lucha; en aquellos hombres en mangas de camisa y con la clásica boina; todos oyen con religio a atención al eminente violinista; la ovación que le hacen es incomparable; y el entusiasmo llega al delirio cuando oyen los varapiles y hermosos acordes de la jota navarra.

Cuando la entera Sarasate, arrancando de su prodigioso violín notas verdaderamente sublimes, entonando las vivas y los aplausos ensordecen; a los pies del artista caen las boinas de los espectadores como lluvia copiosa; y él, emocionadísimo, se presta a repetir el número.

Es el navarro más artista y el artista más navarro de todos los que ha producido esta tierra tan abundante en excelentes músicos. Para él constituyen la mayor gloria los aplausos de sus paisanos.

regia familia. El traje de boda de la archiduquesa María Ana llamó la atención por su novedad y buen gusto. Estaba hecho de raso blanco flexible, cubierto de una finísima muselina de seda, incrustada toda de encaje de Bruselas.

En la ceremonia de su renuncia a los derechos del Trono, lucía la augusta joven un magnífico vestido de grueso raso duchesse color de rosa, de hechura "princesa".

Seguiré en los próximos Ecos, pues noto que estoy abusando de las modas; y éstas no tienen, no deben tener sitio aquí.

El baile organizado días pasados por la Asociación de Damas de Honor y Mérito, a beneficio del Asilo de San Blas, tuvo lugar tardes pasadas en el Jardín Botánico, con una concurrencia numerosísima y escogida.

Mediaba la fiesta cuando llegó la infanta doña Isabel, y enseguida se organizó el primer rigodón, que fue hallado por la Infanta, llevando por pareja al marqués de Trives; el embajador de Austria a la marquesa del Vadillo; el duque de la Torre a la marquesa de Hoyos; don Antonio Hoyos a la marquesa de la Mina; el conde de Zenete a María Vadillo y el vizconde del Castillo de Gónevés a la marquesa de Santa GENEVIVA.

Entre tan distinguida concurrencia recuerdo haber visto a la duquesa de Noailles, marquesa de la Mina, Trives, Vadillo, Ministrol, Reinos, Romana, Santa GENEVIVA, Prado Alegre, Sotomayor, Somosano, Ulagares, Valdeiglesias, Guadalest, Monteagudo, Alarazuelas, Coquilla, Laguna, Laguardia, Tenorio, Salados. Oliva de Gaitán y Guadalupe; condesa de Azmir, Viamante, Esteban Collantes y Gómar; vizcondesa de la Torre de Luzón, de Hormaza y de los Asilos; y baronesa de la Torre; señoras y señoritas de Castellanos, Igual, Sánchez Anido, Arco, Camarasa, González Beltrán, Owen y Pérez del Pulgar, Suárez Inclán, Hontoria, Aguiar, Melgarejo, García Gómez de la Serna, Ziburru, Primo de Rivera, Crooke, Ontivero, Valera, Pidal, Landeche, Santos Suárez, Jaques, Arenzana, Blasco, Alameda, Jabat, Salvador, Domínguez, Barrosa, Prado Alegre, Rodríguez, la Torre, Vadillo, Barrosa, Santos Gámez, Parde y Manuel de Villena; Garralda, Martínez Lrujo, Vallarino, García Sancho y muchísimas otras.

Del cuerpo diplomático estaban: el embajador de Inglaterra con su señora, el de Austria-Hungría, el de Bélgica y la secretaria de la Legación de Portugal, madame Motta da Silva.

La compañía italiana, de operata, está haciendo una lucidísima campaña en los Jardines del Retiro. No sólo son excelentes todos los artistas, sino que las obras representadas tienen mérito; y tal acierto en la elección de ellas, se ve premiado por el numeroso público que llena todas las localidades del vastísimo local, y aplaude con creciente entusiasmo.

La ópera de Audran, La Poupée, es obra conocida aquí. Tiene situaciones cómicas bien buscadas. Esto, en cuanto al libreto. Respecto de la música puede decirse que recrea los oídos con situaciones fáciles y agradables, que revelan bien a las claras la musa retazona de Audran; música que se distingue por su frescura y su graciosa inspiración siempre, y por su originalidad en no pocas ocasiones.

Ninón de Lenctos también agradó mucho. Esta ópera es del maestro Lecocq; obra muy digna de aplauso. Los amores de la famosa cortesana con Cyrano de Bergerac, sus desavenencias y sus mutuos celos, han sido habilísimamente explotados por el autor para hacer un bonito libro de zarzuela, en el que hay situaciones muy apropiadas a la música.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

La grave enfermedad que venía padeciendo la duquesa de Veragua, ha tenido triste desenlace. Doña Isabel de Aguilera y Santiago de Perales estaba dotada de grandes talentos y su excelente trato y extraordinarias virtudes le habían hecho captarse generosas simpatías en todas las clases sociales.

El general Lechambre, tan conocido y estimado en esta comarca; pundonoroso caballero, valeroso militar. El general Nario, húbre y bizarro también. El marqués de Valdegamas; el mayor-domo de semana del Rey, D. Manuel Soler de Alarcón; D. Manuel Espinosa de los Monteros y Angioleto; primerogénito de los marqueses de Monte Olivar; el notable literato gallego D. Jesús Muruais y el alto empleado del Banco de Castilla D. Epifanio Sepúlveda. Todas estas muertes han sido muy sentidas. Se trata de personas de verdadero mérito.

Quisiera continuar, y no atrevo, lecturas más. Esta carta va a resultar interminable; y no sólo temo fatigar vuestra atención, sino hasta merecer que el Director de este periódico se vea obligado a llamarnos al orden y decirme: "Pero, Salomé, usted se ha figurado que todas las columnas del DIARIO DE LA MARINA van a ser para usted, egoísta!"

Y yo no quiero ni cansar a mis lectoras queridas, ni dar lugar a que mi no menos querido amigo me ríe.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPEPE.

público insistió, sin embargo, y al fin D. Benito dió las gracias conmovido. La representación terminó cerca de las dos de la mañana. Numeroso público esperó la salida de Galdós en la calle, y al aparecer éste, le victoreó con entusiasmo. Galdós se vió obligado a subir a un coche para regresar a su domicilio.

Como habrán podido ustedes comprender, la fábula de la comedia es sencillísima; No hay simbolismo que valga. Sin embargo, debe hacerse constar que Mariucha, como todos los dramas y comedias de D. Benito, es algo más que una mera ficción escénica, "ideada, como bien dice un ilustre crítico, para adular la frialdad de las personas que van al teatro a pasar el rato." En todos los momentos de su labor creadora, aun en aquellos en que su auto entendimiento parece que reposa, dejando a la fantasía vagar a su antojo, Galdós no puede prescindir de su concepción de la vida social de España, ni de sus ideas acerca de una posible reforma o renovación de los elementos que en ella intervienen. Por esto, en Mariucha adviértese a primera vista un contraste, una lucha entre dos bandos o clases de personajes, que representan ideas y encarnan tendencias contrarias en cuanto a la manera de cumplir la misión humana. A un lado, los convencionalismos, la farsa, la hipocresía, la tiranía de la mentira colectiva, el desprecio de la conciencia propia en aras de un falso bienestar social; a otro la sinceridad ruda, pero sana y fortificante, la tranquilidad del espíritu lograda mediante la realización del bien por el bien mismo, no por su vana apariencia. (Hermoso, hermoso principio y fin de todas las cosas de esta vida)

Mariucha, León y el cura son tres aliados que, aun a riesgo de quedarse solos e inermes, se atreven con el feudalismo novísimo y le presentan batalla. Así, al frente de una sociedad desquiciada, corroida por todos los vicios y todos los fanatismos, se yergue la juventud, el hombre nuevo, lleno de brio confiado en su destino, con el espíritu purificado por la acción rectora del trabajo.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

En Roma ha fallecido, y ya de avanzada edad, la esposa del príncipe Francisco del Drago, doña María del Milagro Muñoz y Borbón hija del duque de Rianzures, esposo que fue de la reina gobernadora.

DISTRITO ESTE: 6 varones blancos legítimos. 2 hembras blancas legítimas. DISTRITO OESTE: 2 hembras blancas legítimas. 1 varón blanco legítimo. 2 hembras blancas naturales.

DEFUNCIONES: DISTRITO SUR: Socorro Díaz, 10 meses, Habana, Palfalver 1. Meningitis. María Rodríguez, 6 meses, Habana, Factoría 11. Bronquitis. Pedro Velazco, 50 años, Habana, Revillagigedo 123. Pleuresia.

RESUMEN Agosto 6. NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 2 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. 1 hembra blanca natural.

DEFUNCIONES: DISTRITO NORTE: Juana Moneña, 21 años, Habana, San Lázaro 213. Peritonitis. Hermenegildo Santamarina, 98 años, España, Necrocomio. Aneurisma de la orta.

RESUMEN Agosto 7. Nacimientos... 7. Matrimonios... 0. Defunciones... 10.

El TRIPLE-SEC del DECANO, ¿Es licor? No; es refresco. Pruébelo. e 1319 1 Ag.

Empresas Mercantiles y Sociedades. UNION Y AHORRO. Sociedad Cooperativa de Casas para Obreros.

Dividendo núm. 44. 2do. reparto. La Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el año social...

SECRETARIA. Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro.



El cuello "Tyfold" El grabado muestra como el cuello está cortado a cada lado para permitir el ajuste de un lazo o corbata...

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc. Pepsina y Ruibarbo Bosque. LA CARIDAD. Tejadillo 38. enq. 6 Compostela. Habana.

CAPSULAS DE ESENCIA PURA de SANDALO AMARILLO de HORNER & SONS, LONDRES. Un remedio seguro contra la GONORREA, LEUCORREA, etc. en frascos de 48 Capsulas.

DOLORES DEL ESTOMAGO. DIGESTIONES DIFÍCILES. Cura con Rapidez. ELIXIR GREZ.

POUGUES ST-LÉGER. Agua Mineral Natural Francesa. La más Antiguamente conocida. Frasca, Clara, Gaseosa, muy agradable al paladar.

CURA. Gastralgias, Dispepsias, Mal de Piedra y Gota, Diabetes y Albuminuria. Recomendada a los Anémicos y Convalecientes por sus cualidades reconstituyentes.

HIERRO QUEVENNE. El único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, FOSFATURIA, DIABETES.

LECITOSINA ROBIN. (Lecitina natural químicamente pura) Extraída de la Yema de Huevo. Contiene 4% de Fósforo al estado natural enteramente asimilable.

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS). Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS.

ACUDA UD. A LA Botica San José. a comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA. HABANA ESQUINA A LAMPARILLA.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE. Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

BANCO NACIONAL DE CUBA (NATIONAL BANK OF CUBA) Depositario del Gobierno. Capital... \$ 1,000,000.00 Fondo de Reserva... \$ 100,000.00 Utilidades no repartidas 30 de Junio 1903... \$ 138,048.34 Depósitos al 30 de Junio 1903... \$ 5,555,916.41

REGISTRO CIVIL. Agosto 5 NACIMIENTOS. DISTRITO SUR: 1 hembra blanca legítima. 1 varón blanco legítimo. BANCO NACIONAL DE CUBA. Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.





